



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte,

7 4 MAYO 2014

OFICIO MULT. N° 130 - 2014 - D.UGEL 06 / J.AGP/E.PC

Señor(a):

Director(a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBE y EBA

Presente.-

ASUNTO : EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD X JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES A NIVEL DE LA UGEL 06
REF : DIRECTIVA N°0 -2014/D.UGEL06/J.AGP/E.PC
RVM-016-2014 MINEDU Aprueba bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez comunicarle que la UGEL 06 ha elaborado la Directiva de la actividad X Juegos Florales Escolares Nacionales, en concordancia con los documentos de la referencia, por lo que se le comunica:

1.-La inauguración de la actividad X Juegos Florales Escolares Nacionales a nivel de la UGEL 06 será el día miércoles 28 de mayo en la Plaza de Armas de Ate Vitarte, donde también estaremos premiando a los ganadores del Muro de las Letras sede Chosica y sede Vitarte, realizado los días 22 y 23 de abril.

2.-Cada I.E. debe registrar su inscripción en el portal PERUEDUCA www.perueduca.pe bajo la representación del delegado, seleccionando el perfil docente y todo el mes de mayo hasta el 15 de junio, después de inscribir al participante y/o delegación el delegado deberá imprimir la Ficha de Inscripción para ser firmada por el director de la Institución Educativa y el delegado, la misma que será presentada con informe y RD, a la Comisión Organizadora de la siguiente etapa: UGEL, regional, macro regional y nacional de los Juegos Florales Escolares Nacional - 2014, según corresponda.

3.-Es obligación del Director de la IE implementar el cumplimiento de Directiva N°0-2014/D.UGEL06/J.AGP/E.PC y las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales para lo cual debe ingresar a la página web de la UGEL 06 en la ventana oficio y directivas o a la página <https://www.facebook.com/jflorales> para imprimir la Directiva y documentos afines de la actividad.

4.-La etapa local o a nivel de Institución Educativa será hasta el día 15 de junio.

5.-La etapa UGEL 06 será entre el 26 de junio al 18 de julio, con un cronograma que se publicará en forma adicional y oportuna a la Directiva.

6.-Se recomienda estar atentos a la página de Facebook PROMOTORIA CULTURAL - UGEL 06 donde se brindará información inmediata de cómo registrarse en portal PERUEDUCA, y de cómo llenar las fichas de inscripción dado que luego de ser llenadas no hay forma de corregirlas y la impresión se debe hacer en el momento porque el programa no da la opción de abrir luego.

7.-Se adjunta CATEGORIAS y cantidad de participantes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMÉRICO VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06





PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

1. Categoría EBR A: Quinto y Sexto grado de Educación Primaria.

Artes	Área	Tipo	Estudiantes	Delegado(A)	Total
ARTES ESCÈNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza tradicional	Presencial	12	1	13
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocales	Presencial	1	1	2
ARTES PLASTICAS	Pintura(°)	No presencial	2	2	4
	Artesanía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
ÀREA DIGITAL	Robóticas	Presencial	3	1	5
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la información	Presencial	1	1	2
	Historietas interactivas con lenguaje de programación	Presencial	1	1	2
TOTAL:			35	13	48

° En el área de Pintura los estudiantes de esta categoría deberán seleccionar uno de los dos temas del concurso como se indica en la Bases del MINEDU. Solo los trabajos del área de pintura de Educación Vial Cambiemos de Actitud participarán en la etapa nacional.

2. Categoría EBR B: Sexto ciclo: Primer y segundo año de secundaria.

Artes	Área	Tipo	Estudiantes	Delegado(A)	Total
ARTES ESCÈNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza tradicional	Presencial	16	1	17
	HipHop	Presencial	6	1	7
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocales	Presencial	1	1	2
	Banda Escolar de Música(participan estudiantes de las categorías B y/o C) (°)	Presencial	25	1	26





PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

		presencial			
	Escultura	No presencial	1	1	2
	Graffiti	Presencial	2	1	3
ARTES VISUALES	Fotografía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
	Blog	No presencial	2	1	3
ÁREA DIGITAL	Robóticas	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la información	Presencial	1	1	2
	Historietas interactivas con lenguaje de programación	Presencial	1	1	2
TOTAL:			76	19	95

(°)Solo participa una delegación de Banda Escolar de Música por I.E.

(°°)En el área de pintura los estudiantes de esta categoría deberán seleccionar uno de los dos temas del concurso como se indica en el punto 8.33 Pintura de los Criterios de Calificación.

4. Categoría D EBA: Estudiantes Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa.

Artes	Área	Tipo	Estudiantes	Delegado(A)	Total
ARTES PLÁSTICAS	Artesanías	No Presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No Presencial	1	1	2
	Poesía	No Presencial	1	1	2
TOTAL			3	3	6

Participan en la etapa local CEBA, UGEL y DRELM en las siguientes áreas:

Artes	Área	Tipo	Estudiantes	Delegado(A)	Total
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza tradicional	Presencial	16	1	17
TOTAL			23	3	26

